

VERSION PRELIMINAR
SUSCEPTIBLE DE CORRECCION
UNA VEZ CONFRONTADO
CON EL EXPEDIENTE ORIGINAL

(S-1673/2021)

PROYECTO DE DECLARACIÓN

El Senado de la Nación

DECLARA

- Su profundo malestar ante la carta remitida por la asesora Presidencial Cecilia Nicolini al funcionario ruso Anatoly Braverman en la que se le reclama por el incumplimiento contractual firmado para la adquisición del inmunizante producido por el Instituto Gamaleya en la que se admite que “nos encontramos en una situación muy crítica. Esperábamos que las cosas fueran más sencillas, pero han empeorado”.
- Que vería con agrado que de manera urgente se aceleraran todas las medidas necesarias para la aprobación de las vacunas pendientes de autorización.

Pablo D. Blanco.- María B. Tapia.- María A. Vucasovich.- Laura E. Rodríguez Machado.- Silvia del Rosario Giacoppo.- Guadalupe Tagliaferri.- Néstor P. Brillard Pocard.- Esteban J. Bullrich; Gladys E. González.- Víctor Zimmermann.- Alfredo L. De Ángeli.- Claudio J. Poggi.- Silvia B. Elías de Pérez.- Stella M. Olalla.- Pamela F. Verasay.- Juan C. Marino.- Mario R. Fiad

FUNDAMENTOS

Señora Presidenta:

El 22 de julio de 2021 el diario La Nación dio a conocer un mail enviado por la asesora presidencial Cecilia Nicolini a Anatoly Braverman quien es el principal hombre de confianza de Kirill Dmitriev, el CEO del Fondo Ruso de Inversión Directa, que tiene a cargo el desarrollo, producción y distribución de la vacuna Sputnik V. En la carta la funcionaria admite que la contraparte rusa no está cumpliendo lo pactado por contrato, que las vacunas no llegan al país tal lo acordado y que la situación “ha empeorado”.

La asesora presidencial le echa en cara educadamente al Sr. Braverman el incumplimiento contractual y relata todas las maniobras que ha hecho el gobierno nacional a fin de estirar la espera de cargamentos que se demoran y, al parecer, llegarán demasiado tarde o nunca.

La carta, fechada el 7 de julio y remitida con copia a la Ministra de Salud, Carla Vizzotti, y al Secretario de Gestión Administrativa del Ministerio

de Salud, Gonzalo Montalvo, muestra con claridad dos cosas. La primera es que el gobierno nacional se jugó a todo o nada a favor de la Sputnik-V por razones ideológicas, geopolíticas y de negocios. La Segunda es que el gobierno está desesperado porque les han fallado.

En la carta la asesora presidencial admite que las cosas han empeorado y que la segunda dosis comprometida está demorando demasiado. Sus dichos más que una amenaza parecen un ruego, una confesión de sumisión teñida de impotencia.

Asimismo, se aprecia claramente que el incumplimiento del compromiso pactado con los rusos obligó al gobierno a abrir el juego permitiendo el ingreso de otras vacunas y lo empujó a rubricar un DNU que la oposición, desde hace muchos meses, quiso facilitar por ley.

La carta muestra con total e impúdica ingenuidad tres cosas: el sitio de preferencia que se les dio a los rusos, el esfuerzo que hicieron para bloquear o demorar la aprobación de otras vacunas y la rendición del gobierno frente a la cruda realidad.

Estas son cosas que desde la oposición sostuvimos siempre y que, seguramente, costaron miles de vidas. La diferencia es que ahora no solamente lo sostenemos los opositores sino que el propio gobierno lo ha confesado cuando el agua le llegó al cuello.

Carla Vizzotti, Ginés González García y el propio Presidente de la Nación le deben explicaciones al pueblo argentino y son responsables del desquicio que han hecho apostando todo a un principal proveedor que les terminó fallando.

Vale la pena recordar que desde este Honorable Senado hemos presentado sendos proyectos de comunicación para que el gobierno acelere la aprobación de distintas vacunas. En efecto, desde el 4 de diciembre del 2020 se encuentra en fase de análisis por el ente regulador la vacuna de JANSSEN COVID 19 que desarrolla el laboratorio Johnson & Johnson, cabe destacar que se realizó parte de su ensayo de fase 3 en el país y es una vacuna monodosis.

El protocolo fue aprobado por la ANMAT el 13 de agosto pasado. La investigadora principal fue Mercedes Deluca, del Centro de Estudios Infectológicos Stambouliau.

La vacuna de Johnson & Johnson fue aprobada en Estados Unidos, por la FDA, el 27 de febrero; por la Unión Europea, el 11 de marzo; y por la Organización Mundial de la Salud, el 12 de marzo.

Es utilizada en Austria, Bélgica, República Checa, Francia, Italia, Hungría, Letonia, Lituania, Polonia, Holanda, España, Sudáfrica y Estados Unidos.

El gobierno nacional ha privilegiado deliberadamente a unos laboratorios sobre otros. Esto lo demuestra la aprobación exprés que consiguió la vacuna CANSINO y la propia carta de la asesora presidencial a la que hacemos referencia en este proyecto de declaración.

Por estas y por las demás razones que en oportunidad de su tratamiento expondré en el recinto es que solicito a mis pares la aprobación de la presente iniciativa.

Pablo D. Blanco.- María B. Tapia.- María A. Vucasovich.- Laura E. Rodríguez Machado.- Silvia del Rosario Giacoppo.- Guadalupe Tagliaferri.- Néstor P. Brillard Pocard.- Esteban J. Bullrich; Gladys E. González.- Víctor Zimmermann.- Alfredo L. De Ángeli.- Claudio J. Poggi.- Silvia B. Elías de Pérez.- Stella M. Olalla.- Pamela F. Verasay.- Juan C. Marino.- Mario R. Fiad